

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Bogotá D.C,

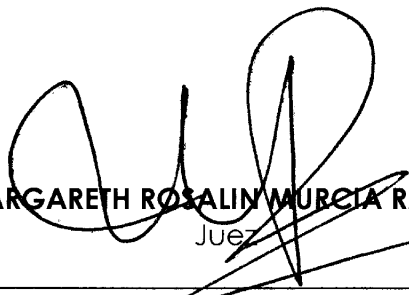
12 AGO. 2020

Proceso No 1100140030552019 0946 00

Se agrega a los autos lo señalado por el heredero **TOMAS HERRERA OLAYA**, y ello será tenido en cuenta durante el trámite sucesorio.

De otro lado, se INSTA al solicitante y apoderado para que cumplan con las ordenes impartidas en el auto admisorio, de igual forma lleguen el oficio que fue radicado ante la DIAN.

NOTIFÍQUESE,


MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL	
13 AGO. 2020	Notificación en estado No. <u>055</u> de fecha
	fue notificado el auto
anterior.	
Fijado a las 8:00 A.M.	
	
SANDRA PATRICIA PINEDA SALGAR	
SECRETARIA	